



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., **11 FEB. 2020**

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

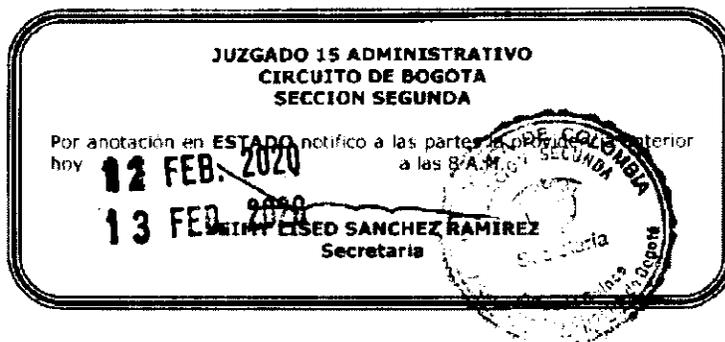
REFERENCIA	EJECUTIVO N° 11001-33-35-015-2016-00523-00
DEMANDANTE	BLANCA CECILIA FORERO GUZMÁN
DEMANDADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

De la revisión del expediente se observa que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Segunda – Subsección “B” el 11 de octubre de 2018, respecto del envío del expediente con los nuevos elementos probatorios allegados e incorporados a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos, por lo que se ordena que por secretaría se realicen los trámites pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

MCGR



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
JUEZ AD-HOC
SECCIÓN SEGUNDA

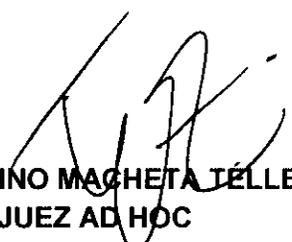
Bogotá D.C., 11 FEB 2020

JUEZ AD HOC: JORGE LINO MACHETA TÉLLEZ

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-015-2018-00257-00
DEMANDANTE: MARÍA CLARA ESPITIA RAMÍREZ
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Mediante auto de fecha 2 de diciembre de 2019, fue programada audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., dentro del expediente de la referencia para el día 13 de marzo de 2020. Sin embargo, por razones de índole personal no me es posible realizar la diligencia. Por lo cual se hace necesario fijar como nueva fecha para su realización el día martes 27 de marzo de 2020, a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LINO MACHETA TÉLLEZ
JUEZ AD HOC

